

71

Clarke, Modet & C°

COLOMBIA

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERC
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-123847- -00003-0000

Fecha: 2007-10-30 15:58:03 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra: 11 PATENTE Y Cive: 379 FASENACIONALII
Act: 533 PETICION Clases: 3

REF EXPEDIENTE No.: 05123847
PATENTE : COMBINACIÓN DE UN DISPENSADOR Y CONTENEDOR
PARA BEBIDA CARBONATADA
SOLICITANTE : HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V.

ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO DE FONDO

DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, en mi condición de apoderada de la Sociedad solicitante, por el presente escrito atentamente solicito a Usted que habiéndose surtido la publicación de la presente solicitud, en la Gaceta de la Propiedad Industrial No.576 de fecha MAYO 30, 2007 y se proceda con el estudio de Fondo.

Para tal fin me permito anexar la tasa correspondiente.

Agradezco continuar con el presente trámite.

Señor Jefe,


DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN
C.C. 41.654.882 Bogotá

p-709 

7070 = 709

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 87,549
FECHA : OCTUBRE 24 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMB	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	71030244	24/10/2007	17,055,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		83 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN SI	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

SON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

P= 109
m

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 05-123847

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **576** DE

FECHA **31 DE MAYO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **31 DE AGOSTO DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau



(43) International Publication Date
30 May 2002 (30.05.2002)

PCT

(10) International Publication Number
WO 02/42197 A1

(51) International Patent Classification⁷: B67D 1/04, 1/14

(21) International Application Number: PCT/NL01/00848

(22) International Filing Date:
21 November 2001 (21.11.2001)

(25) Filing Language: Dutch

(26) Publication Language: English

(30) Priority Data:
1016688 23 November 2000 (23.11.2000) NL

(61) Related by addition to earlier applications or grants:
CU Not furnished (ICA)
Filed on Not furnished
KP Not furnished (ICA)
Filed on Not furnished

(71) Applicant (for all designated States except US):
HEINEKEN TECHNICAL SERVICES B.V. [NL/NL];
2e Weteringplantsoen 21, NL-1017 ZD Amsterdam (NL).

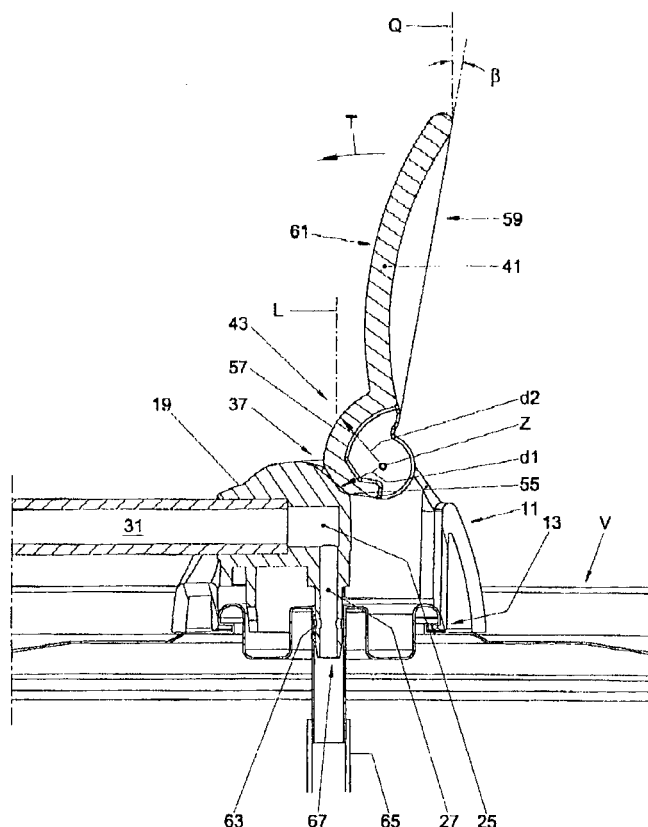
(72) Inventors; and
(75) Inventors/Applicants (for US only): **VLOOSWIJK, Johannes, Jacobus, Thomas** [NL/NL]; Meidoornlaan 24, NL-3461 ET Linschoten (NL). **REYNOLDS, Andrew, John** [GB/GB]; 10 Mill Hill End, Hilton, Huntingdon, Cambridgeshire (GB). **SEYMOUR, Darren** [GB/GB]; 20 Sparrowhawk Way, Hartford, Huntingdon, Cambridgeshire PE18 7XE (GB).

(74) Agent: **PRINS, A.W.**; Vereenigde, Nieuwe Parklaan 97, NL-2587 BN The Hague (NL).

(81) Designated States (national): AE, AG, AL (utility model), AM (provisional patent), AT (utility model), AU, AZ, BA, BB, BG (utility model), BR (utility model), BY (utility model), BZ (utility model), CA, CH, CN (utility model),

[Continued on next page]

(54) Title: BEVERAGE CONTAINER PROVIDED WITH A DISPENSING VALVE WITH IMPROVED OPERATING MEANS



(57) Abstract: Beverage container provided with a dispensing valve (7) and a dispensing channel (31, 33) connected to said dispensing valve, wherein an operating arm (41) is provided which, in a position of rest, includes an angle with a plane at right angles to a longitudinal axis (L) of the dispensing valve, wherein a pressure body (19) is provided between the pivoting arm and said valve, such that upon a pivotal movement of the arm from said position of rest the pressure body is moved and the valve is opened by the pressure body.

WO 02/42197 A1

4/7

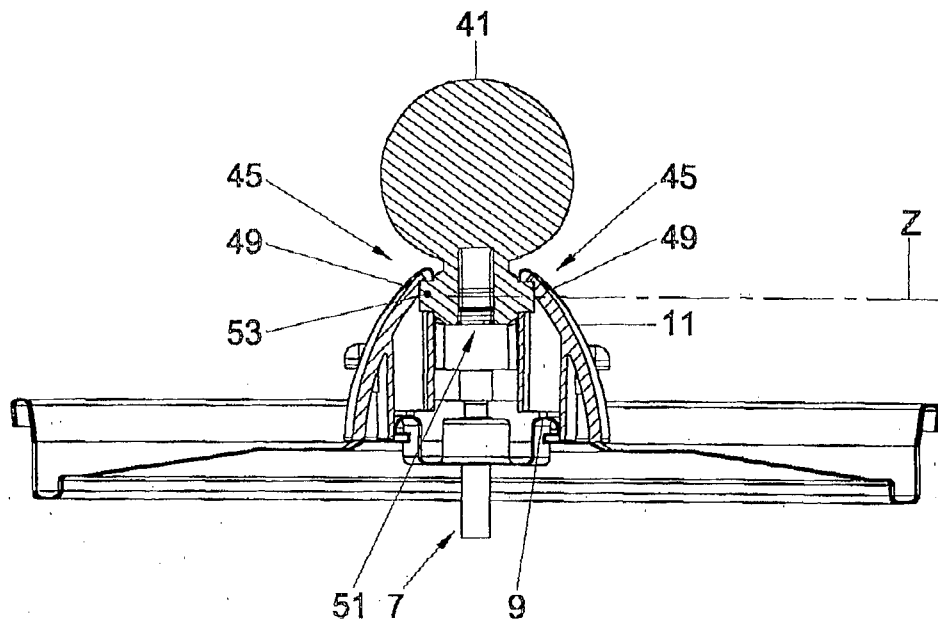


Fig. 5

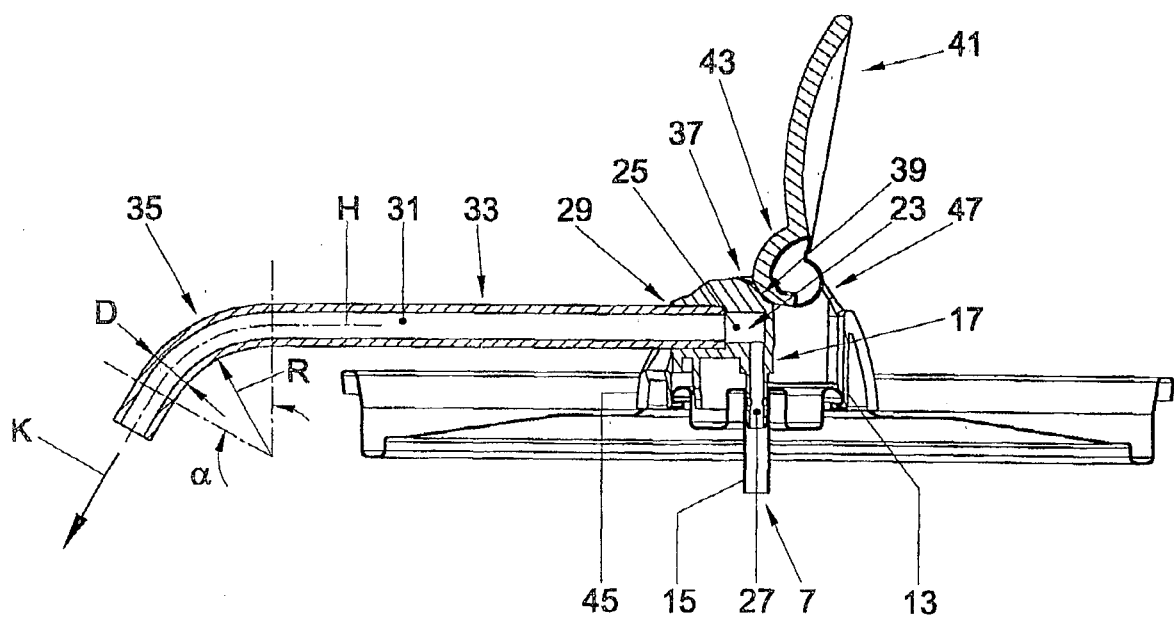


Fig. 6

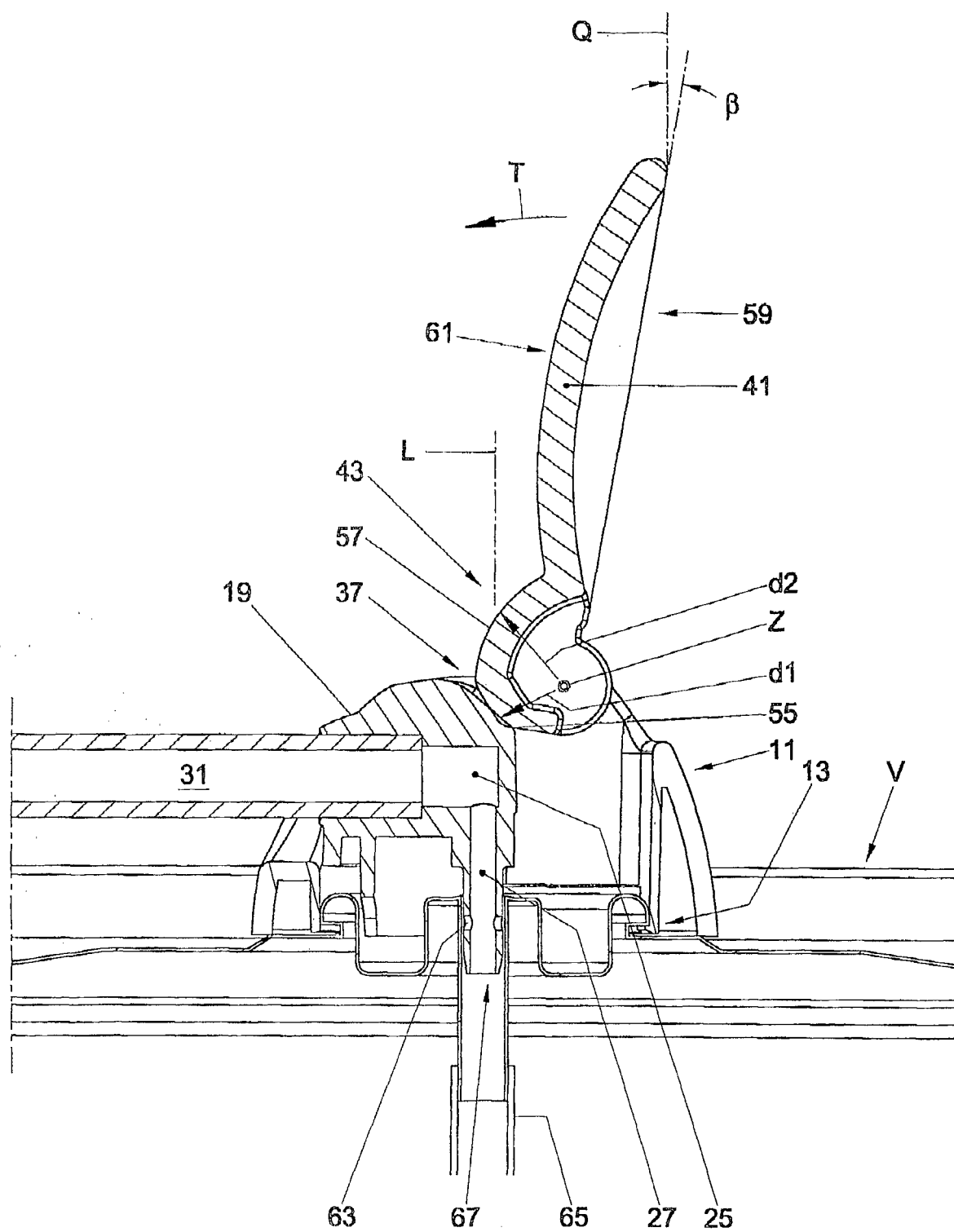


Fig. 6A

77
78

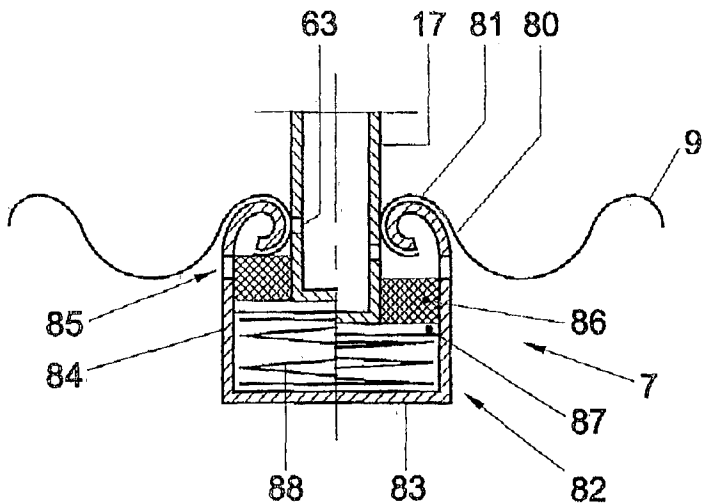


Fig. 6B

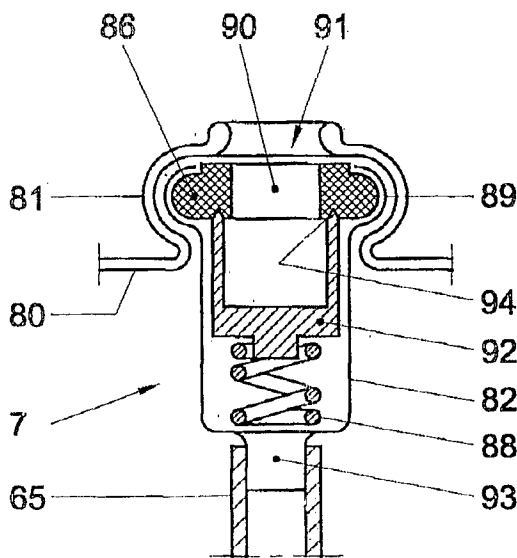


Fig. 6C

78
79



Bureau voor de
Industriële Eigendom
Nederland

11 1019054

12 C OCTROOI²⁰

21 Aanvraag om octrooi: 1019054

51 Int.Cl.⁷
B67D1/04, B67D1/08

22 Ingediend: 28.09.2001

41 Ingeschreven:
31.03.2003

47 Dagtekening:
31.03.2003

45 Uitgegeven:
02.06.2003 I.E. 2003/06

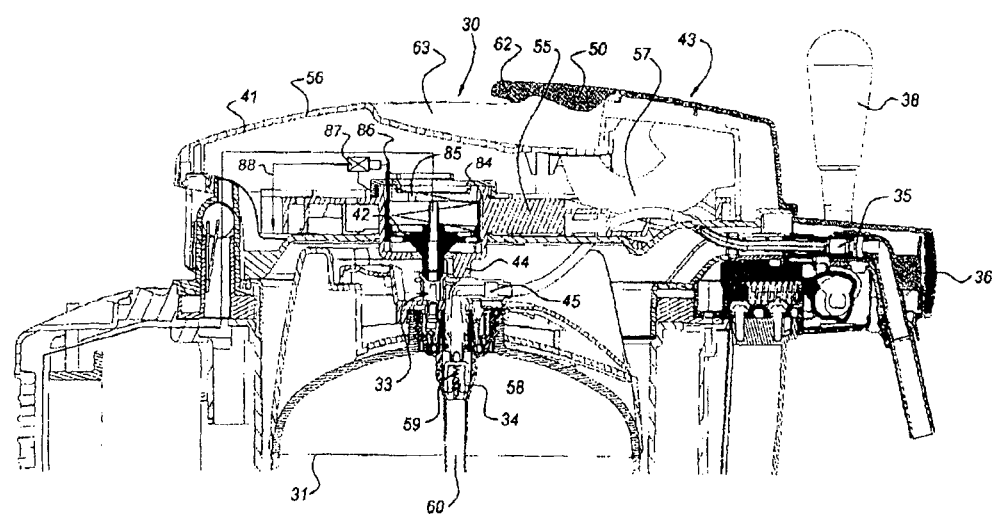
73 Octrooihouder(s):
Heineken Technical Services B.V. te
Zoeterwoude.

72 Uitvinder(s):
Robert Sluijter te Overveen

74 Gemachtigde:
Ir. A. van Westenbrugge c.s. te 2517 KZ Den
Haag.

54 Drankafgifte-inrichting voorzien van een tweevoudige sluiting.

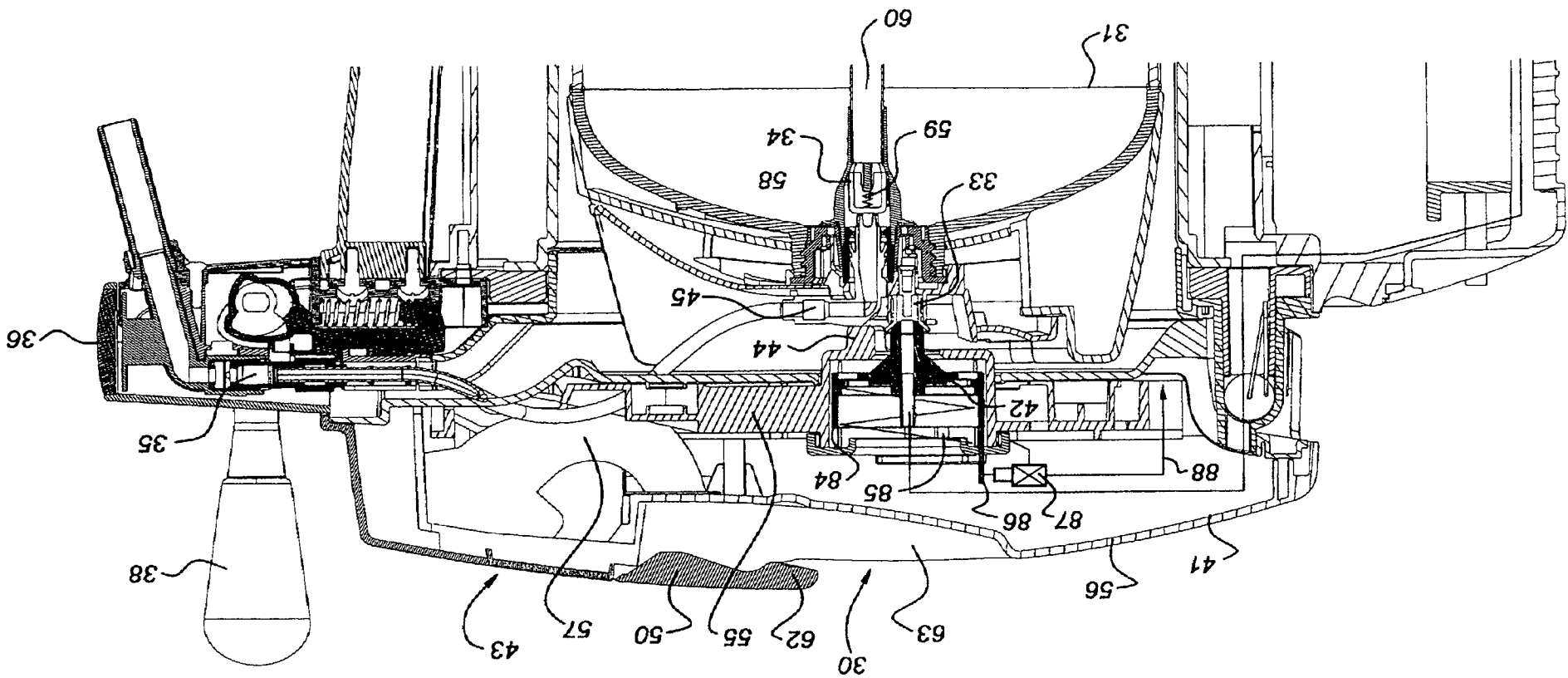
57 De uitvinding betreft een drankafgifte-inrichting voorzien van een met een deksel (43) afsluitbare koelkamer (32). In de koelkamer kan een verpakking (31) worden geplaatst die is voorzien van een luchtinlaat (33) die aansluit op een aansluitorgaan (42) van een drukleiding in de deksel (43). Bij sluiting van de deksel (43) kan door plaatsing van een handgreep (50) in de sluitstand het aansluitorgaan (42) klemmend in aangrijping worden aangebracht met de luchtinlaat (33) en worden verende sluitorganen (51) in de deksel vergrendeld zonder dat door de gebruiker een grote kracht hoeft te worden uitgeoefend, terwijl een luchtdichte aansluiting wordt verkregen.



NL C 1019054

De inhoud van dit octrooi komt overeen met de oorspronkelijk ingediende beschrijving met conclusie(s) en eventuele tekeningen.

Fig 3



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

Radicación No. 05-123847

Clasificación Internacional (IPC): B67D 1/4 AC; B67D 1/8 AC; B67D 1/14 AC

Concepto Técnico No. 1808

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional NL2004/000332

Fecha de Presentación Internal. 2004-05-14

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 31-47

Reivindicaciones: Folios: 59 - 60

Dibujos: Folios: 21-28

Prioridad: El solicitante presentó la prioridad N° NL1023429 de fecha 2003-05-14 (ver folio 10)

1. Objeto de la invención

La presente solicitud fue titulada originalmente: "Combinación de un dispensador y contenedor para bebida carbonatada" folio 1.

De acuerdo con el texto de la descripción, los dibujos y las reivindicaciones, el objeto de la presente solicitud es proporcionar una "combinación de un surtidor de bebidas y un recipiente para bebidas gaseosas con los cuales se proporcione un mecanismo de operación relativamente simple para el surtido controlado de bebidas". (Folio 20).

Por lo anterior para solucionar este problema la presente solicitud trata de proporcionar: reivindicaciones 1-2, folios 59-60.

IPC: B67D 1/4 AC; B67D 1/8 AC; B67D 1/14 AC.

2. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad es el 2003-05-14, se encontró los siguientes documentos relevantes:

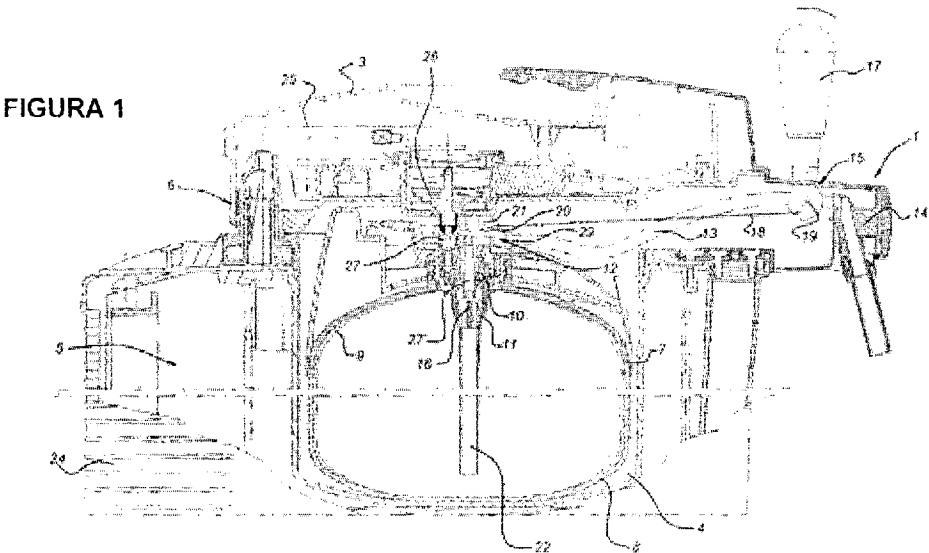
Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO0242197 Inventor: Vlooswijk Johannes Solicitante: Heineken Tech Services	Beverage container provided with a dispensing valve with improved operating means (Contenedor de bebidas con una válvula de dispensación y mejoras en los medios de funcionamiento)	2002-05-30
D2	NL1019054 Inventor: Sluijter Robert Solicitante: Heineken Tech Services	Beverage dispensing device (Dispositivo dispensador de bebida)	2003-03-31

Se anexa las páginas correspondientes a los documentos, ver folios 74-80.

4. Evaluación de los requisitos de patentabilidad (artículo 14 D486)

4.1 Novedad y Nivel inventivo (artículos 16 y 18 D486)

Para esta solicitud se realizará la evaluación de cada reivindicación independiente en este caso es la: 1. La anterior reivindicación va soportada por el dispositivo que se describe a continuación:



De acuerdo al estado de la técnica citado D1 sugiere un contenedor de Bebidas con una válvula de dispensación (7) y el suministro de un canal (31, 33) conectado a la dicha válvula de dispensación, en el que un brazo operativo (41) se proporciona, en una posición de descanso, incluye un ángulo con un plano a la derecha perpendicular a un eje longitudinal (L), de la dispensación de la válvula, el que un elemento de presión (19) se presenta entre el giro del brazo y dicha válvula, de tal manera que a un eje de movimiento del brazo de dicha posición de reposo genera la presión y el cuerpo se mueve abriendo la válvula por la presión cuerpo.

El documento D2 sugiere un dispositivo de dispensación de bebidas, con una cámara de refrigeración (32) que se puede cerrar con una tapa (43). Un empaque (31) se puede colocar en la cámara de refrigeración, dicho empaque está provisto de una entrada de aire (33) que se conecta a un elemento de conexión (42) de una línea de presión en la tapa (43). El cierre de la tapa (43), se hace mediante la ubicación de un mango (50) en la posición de cierre, el elemento de conexión (42) se puede fijar firmemente con la entrada de aire (33), elementos de cierre y el muelle (51) en la tapa están bloqueadas sin que el usuario tenga que ejercer una gran fuerza, mientras que una conexión la mantiene hermético.

Teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 1, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3 se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 1	D1	D2
Combinación de un dispensador (1) y contenedor (7) para bebida carbonatada, el contenedor se suministra en una parte superior con un canal de flujo de salida (10), que se extiende en una dirección de un eje del contendor y una válvula dispensadora (11), situada en o cerca del contenedor, cerrada bajo tensión de resorte, para dispensar bebida carbonatada por vía de una línea de dispensamiento (12, 13, 66) conectada al canal de flujo de salida, el dispensador se suministra con una cámara de refrigeración (4, 40) para acomodar el contenedor y con una cabeza dispensadora (15, 47) con una manija (17, 48), situada en una distancia del eje del contenedor, cuya manija se conecta a un miembro operador (12, 18, 20, 61) que se extiende transversalmente al eje del contendedor desde la manija (17, 48) a la válvula dispensadora (11) que, durante uso, engrana en la válvula dispensadora (11) o sobre el contenedor (7), en donde el miembro operativo puede ser movido en la dirección del eje al mover la manija con el fin de abrir y cerrar la válvula dispensadora (11)	NO El objeto de la reivindicación 1 se diferencia en que el dispensador de cabeza con mango están situados a una distancia determinada del eje del contenedor, que el mango está conectado a un sistema operativo que se extienda a los contenedores transversalmente al eje de la palanca para la dispensación de la válvula y que el miembro de accionamiento se pueden mover por medio del asa, y además el dispensador está dotado de una cámara de frío pero esta no. Ver folios 74-77.	NO La diferencia entre el objeto que se reivindica y este documento es la no presencia de un miembro operador que se extiende transversalmente al eje del contendedor desde la manija a la válvula dispensadora que, durante uso, engrana en la válvula dispensadora o sobre el contenedor y en donde el miembro operativo puede ser movido en la dirección del eje al mover la manija con el fin de abrir y cerrar la válvula dispensadora. Ver folios 79-80

El estado de la técnica más cercano es D1 pero tiene la diferencias de no poseer el sistema operativo de accionamiento para la apertura de la válvula así obtener una continua salida de flujo de bebida. Lo anterior hace que se cumpla el requisito de novedad contemplado en el artículo 16 de la decisión 486 de la comunidad Andina de Naciones.

Ahora teniendo en cuenta tal y como se plantea la reivindicación 1, además, de acuerdo al estado de la técnica establecido en el numeral 3 se plantea la siguiente tabla comparativa de características reivindicadas dando a entender que las contiene (SI) o que no las contiene (NO).

REIVINDICACION 2	D1	D2
Combinación de un dispensador (1) y contenedor (7) para bebida carbonatada, el contenedor se suministra en una parte superior con un canal de flujo de salida (10), que se extiende en una dirección de un eje del contenedor y una válvula dispensadora (11), cerrada bajo tensión por un resorte, para dispensar bebida carbonatada por vía de una línea dispensadora (12, 13, 66) conectada con el canal de flujo de salida, el dispensador se suministra con una cámara de refrigeración (4, 40) para acomodar el contenedor y con una cabeza dispensadora (15, 47) con una manija (17, 48), caracterizado en que la manija se conecta a un miembro operador (12, 18, 20, 61) que durante uso, engrana en la válvula dispensadora (1) o en el contenedor (7), en donde el miembro operador puede ser movido al mover la manija de la dirección del eje con el fin de abrir y cerrar la válvula dispensadora (11), en donde la cabeza dispensadora (47) comprende un cuerpo cilíndrico (60) que puede ser conectado al contenedor en la extensión del canal de flujo de salida (10), en cuyo cuerpo una varilla de empuje (61), que corre a lo largo del eje de este, se acomoda de tal forma que emerge del cuerpo en la parte superior, cuyo cuerpo se suministra en la parte superior con una abertura de flujo de salida (52), así como también con un miembro de cierre (63) conectado a la varilla de empuje y se desliza a lo largo de la pared del cuerpo de la abertura y se mantiene libre la abertura de flujo de salida (52)	NO El objeto de la reivindicación 2 se diferencia en que el dispensador de cabeza con mango están situados a una distancia determinada del eje del contenedor, que el mango está conectado a un sistema operativo que se extienda a los contenedores transversalmente al eje de la palanca para la dispensación de la válvula y que el miembro de accionamiento se pueden mover por medio del asa, en cuyo cuerpo una varilla de empuje, que corre a lo largo del eje de este, se acomoda de tal forma que emerge del cuerpo en la parte superior, cuyo cuerpo se suministra en la parte superior con una abertura de flujo de salida, así como también con un miembro de cierre conectado a la varilla de empuje y se desliza a lo largo de la pared del cuerpo de la abertura y se mantiene libre la abertura de flujo de salida, y además el dispensador no está dotado de una cámara de frío. Ver folios 74-77.	NO La diferencia entre el objeto que se reivindica y este documento es la no presencia de un miembro operador que se extiende transversalmente al eje del contenedor desde la manija a la válvula dispensadora que, durante uso, engrana en la válvula dispensadora o sobre el contenedor y en donde el miembro operativo puede ser movido en la dirección del eje al mover la manija con el fin de abrir y cerrar la válvula dispensadora, adicional no posee la varilla de empuje en el cuerpo cilíndrico y que corre a lo largo del eje de éste. Ver folios 79-80

El estado de la técnica más cercano es D1 pero tiene las diferencias de no poseer el sistema operativo de accionamiento junto con la varilla de empuje, así como el miembro de cierre conectado a dicha varilla para la apertura de la válvula así obtener una continua salida de flujo de bebida. Lo anterior hace que se cumpla el requisito de novedad contemplado en el artículo 16 de la decisión 486 de la comunidad Andina de Naciones.

El efecto técnico que se logra es proveer una combinación de un surtidor de bebidas y un recipiente para bebidas gaseosas con los cuales se proporcione un mecanismo de operación relativamente simple para el surtido controlado de bebidas.

La solicitud se diferencia con D2 en que este documento no consta o sugiere de igual manera el sistema operativo (12, 18, 20, 61) y la varilla de empuje 61 y el miembro de cierre 63, tanto para la reivindicación 1 como para la 2.

Así pues, con el empleo de los dos documentos: D1 y D2, que hacen parte del estado de la técnica, NO se proporcionan herramientas de conocimiento a una persona del oficio normalmente conocedora de la materia técnica correspondiente, para emplearlos y derivar de ellos el resultado obtenido y que se desea proteger con la presente solicitud, por tal razón la presente solicitud, en las reivindicaciones 1-2, tiene nivel inventivo.

El estudio anterior permitiría afirmar que la solicitud cumpliría con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones.

4.2 Aplicación industrial (artículo 19 D 486)

Se considera que la invención titulada: "Combinación de un dispensador y contenedor para bebida carbonatada" la cual contiene las reivindicaciones 1 - 2 (folios 59 - 60) son susceptibles de aplicación industrial por que pueden ser producidas o utilizadas en la industria. Con lo anterior se podría afirmar que cumple con lo estipulado en el artículo 19 de la Decisión de la Comunidad Andina de Naciones.

5. **Conclusión:**

En consecuencia y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda **Conceder** las reivindicaciones: 1-2 (folios 59 - 60)

Bogotá, D.C.,

CONCEPTO TECNICO No. 1808	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202083
---------------------------	---

Asn